

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

#### Consulado de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Antonio Vizcaino Morales, natural de Bernar (Granada), de sesenta y ocho años, casado, tabaquero, ocurrido el día 30 de enero de 1953.

Agustín Seijo Vilarino, natural de Capela (La Coruña), hijo de Manuel y de Filomena, de cincuenta años, soltero, ocurrido el día 25 de abril de 1952.

#### Consulado de España en Santiago de Cuba

El señor Cónsul de España en Santiago de Cuba comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Iglesias López, natural de Codesos (La Coruña), hijo de Cipriano y de Teresa, ocurrido el día 19 de noviembre de 1952.

#### Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Jacoba Astacio, nacida en Cazorla el 12 de abril de 1891 y fallecida en Toulouse el 11 de diciembre de 1952.

Jaime Andréu, nacido en Balaguer el 1 de noviembre de 1889 y fallecido en Toulouse el 23 de enero de 1953.

Leonie Bailac, nacido en Barcelona el 25 de marzo de 1882 y fallecido en Toulouse el 30 de octubre de 1952.

Francisco Bares, nacido en Caneján el 25 de marzo de 1892 y fallecido en Toulouse el 19 de diciembre de 1952.

Fernando Bardiji, nacido en Senet el 8 de marzo de 1888 y fallecido en Montaubán el 24 de diciembre de 1952.

Narcisa Brugat, nacida en La Junquera el 23 de abril de 1881 y fallecida en Toulouse el 29 de enero de 1953.

Claudio Casadevall, nacido en Casa de la Selva el 27 de diciembre de 1899 y fallecido en Toulouse el 26 de noviembre de 1952.

Miguel Casanovas, nacido en Manresa el 27 de diciembre de 1889 y fallecido en Toulouse el 8 de enero de 1953.

Francisco Cifre, nacido en Játiva el 25 de abril de 1874 y fallecido en Agen el 28 de diciembre de 1952.

Valeria Castuera, nacida en Avila el

25 de febrero de 1885 y fallecida en Toulouse el 18 de enero de 1953.

Rosa Deo, nacida en Vilach el 17 de julio de 1858 y fallecida en Agen el 28 de diciembre de 1952.

Juan Bautista Dura, nacida en Benaquacil el 8 de febrero de 1879 y fallecida en Toulouse el 14 de enero de 1953.

Miguel Escoin, nacida en Berial el 11 de septiembre de 1906 y fallecido en Toulouse el 26 de noviembre de 1952.

Alberto Fristot, nacido en San Sebastián el 27 de septiembre de 1907 y fallecido en Toulouse el 15 de enero de 1953.

José Angel Fite, nacido en Tremp el 28 de abril de 1882 y fallecido en Toulouse el 16 de enero de 1953.

Herminio Fernández, nacido en Vegas el 7 de enero de 1888 y fallecido en Toulouse el 20 de enero de 1953.

Andrés Gaillart, nacido en Esterri de Aneó el 8 de noviembre de 1899 y fallecido en Toulouse el 3 de diciembre de 1952.

Francisco Galán, nacido en Alcaracejos el 10 de octubre de 1895 y fallecido en Toulouse el 12 de diciembre de 1952.

Urbano González, nacido en Castejón el 24 de mayo de 1895 y fallecido en Toulouse el 27 de diciembre de 1952.

José García, nacido en La Unión el 12 de mayo de 1899 y fallecido en Montaubán el 30 de diciembre de 1952.

Teresa Guy, nacida en Montgarri el 1 de septiembre de 1893 y fallecida en Toulouse el 9 de enero de 1953.

Félix González, nacido en Astorga el 18 de julio de 1868 y fallecido en Toulouse el 22 de enero de 1953.

Ana García, nacida en Cogorderos el 26 de julio de 1898 y fallecida en Toulouse el 28 de enero de 1953.

Antonio Huguet, nacido en Aréns de Lledó el 29 de octubre de 1892 y fallecido en Toulouse el 25 de noviembre de 1952.

Conrado Hernández, nacido en Palamós el 10 de mayo de 1913 y fallecido en Toulouse el 12 de diciembre de 1952.

Philipine Huguet, nacida en Bossot el 29 de mayo de 1878 y fallecida en Toulouse el 13 de enero de 1953.

Rosario Hidalgo, nacida en Alguera el 29 de febrero de 1867 y fallecida en Toulouse el 25 de enero de 1953.

Julia Librero, nacida en Palanca el 17 de junio de 1892 y fallecida en Laplume el 12 de diciembre de 1952.

Enriqueta Lauret, nacida en Sevilla el 9 de mayo de 1886 y fallecida en Toulouse el 29 de diciembre de 1952.

Catalina López, nacida en Cartagena el 18 de agosto de 1865 y fallecida en Laval de Cere el 15 de diciembre de 1952.

José Lluch, nacido en Valencia el 4 de octubre de 1888 y fallecido en Toulouse el 6 de enero de 1953.

Maria Martí, nacida en Palma de Eve el 2 de junio de 1918 y fallecida en Montaubán el 27 de noviembre de 1952.

Francisco Moga, nacido en Salardú el 24 de junio de 1900 y fallecido en Toulouse el 19 de diciembre de 1952.

Francisco Mendiara, nacido en Ansó el 12 de marzo de 1876 y fallecido en Toulouse el 21 de diciembre de 1952.

José Mateo, nacido en Nira el 14 de enero de 1913 y fallecido en Toulouse el 28 de diciembre de 1952.

Adolfo Muñoz, nacido en Les el 26 de septiembre de 1907 y fallecido en Toulouse el 26 de diciembre de 1952.

Pilar Manzanares, nacida en Murcia el 8 de septiembre de 1884 y fallecida en Montaubán el 27 de diciembre de 1952.

Ana Maria Mateo, nacida en San Ginés el 22 de febrero de 1896 y fallecida en Toulouse el 14 de enero de 1953.

Manuel Mola, nacido en Las Bordas el 9 de septiembre de 1893 y fallecido en Agen el 16 de diciembre de 1952.

Carmen Martínez, nacida en Valencia el 17 de enero de 1892 y fallecida en Toulouse el 31 de enero de 1953.

Rafael Nazarre, nacido en Zuera el 4 de octubre de 1892 y fallecido en Toulouse el 23 de diciembre de 1952.

Rosa Oliver, nacida en Olier el 24 de septiembre de 1880 y fallecida en Toulouse el 20 de enero de 1953.

Ramona Puigjane, nacida en Barcelona el 24 de septiembre de 1880 y fallecida en Toulouse el 12 de diciembre de 1952.

José Peruga, nacido en Bilbil el 8 de agosto de 1899 y fallecido en Toulouse el 16 de diciembre de 1952.

Francisca Parrella, nacida en Montañut el 1 de septiembre de 1879 y fallecida en Toulouse el 21 de diciembre de 1952.

Pilar Pascual, nacida en Rosillo el 29 de julio de 1877 y fallecida en Toulouse el 21 de diciembre de 1952.

Miguel Pérez, nacido en Panagin el 6 de enero de 1907 y fallecido en Toulouse el 6 de diciembre de 1952.

Isabelo Parra, nacido en Camarenilla el 8 de julio de 1894 y fallecido en Toulouse el 9 de enero de 1953.

Emiliana Pascual, nacida en Riococo el 15 de agosto de 1882 y fallecida en Agen el 18 de diciembre de 1952.

Concepción Quintilla, nacida en Leganés el 8 de diciembre de 1869 y fallecida en Laugnac el 1 de noviembre de 1852.

Miguel Ribes, nacido en Soses el 22 de febrero de 1945 y fallecido en Toulouse el 7 de noviembre de 1952.

José Manuel Renáu, nacido en Villapanes el 17 de diciembre de 1890 y fallecido en Toulouse el 2 de enero de 1953.

Raimunda Rivera, nacida en Castejón de Sos el 14 de diciembre de 1869 y fallecida en Toulouse el 9 de enero de 1953.

Jesús Rodríguez, nacido en San Sebastián el 9 de febrero de 1909 y fallecido en Toulouse el 18 de enero de 1953.

Concepción Roca, nacida en Son el 5 de abril de 1890 y fallecida en Toulouse el 31 de enero de 1953.

Antonio Sala, nacido en Isabarre el 10 de diciembre de 1876 y fallecido en Toulouse el 21 de noviembre de 1952.

Amelia Solana, nacida en Santiago de Minas el 10 de diciembre de 1869 y fallecida en Toulouse el 2 de diciembre de 1952.

Augusto Sancerni, nacido el 7 de mayo de 1902 y fallecido en Toulouse el 8 de diciembre de 1952.

Luis Suárez-Cueto, nacido en Ovado el 17 de octubre de 1893 y fallecido en Figeac el 8 de diciembre de 1952.

Pedro Sánchez, nacido en Coneja de Baza el 2 de abril de 1886 y fallecido en Cahors el 18 de enero de 1953.

Isabel Trouguet, nacida en Serret el 30 de octubre de 1876 y fallecida en Toulouse el 11 de diciembre de 1952.

José Tibáu, nacido en Valls el 17 de septiembre de 1903 y fallecido en Caylus el 15 de diciembre de 1952.

Ramona Triplana, nacida en Orcé el 17 de abril de 1887 y fallecida en Toulouse el 15 de enero de 1953.

Saturmino Vidal, nacido en Pratay Sampson el 16 de mayo de 1874 y fallecido en Toulouse el 4 de diciembre de 1952.

Pedro Vaque, nacido en Barcelona el 13 de octubre de 1915 y fallecido en Montaubán el 7 de enero de 1953.

Dolores Vinardell, nacida en Lloret de Mar el 4 de julio de 1950 y fallecida en Toulouse el 27 de enero de 1953.

Maria Antonia Vilo, nacida en Salardú el 7 de enero de 1871 y fallecida en Toulouse el 31 de enero de 1953.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### Junta Liquidadora del Material Automóvil

#### VENTA PÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comercio fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio

del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automovilístico inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público en la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes) y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

Nota importante. — La venta pública tendrá lugar en Madrid el día 30 de abril de 1953, en los locales de la Jefatura del Servicio de Automovilismo 1.ª Región Militar, sito en Serrano Jover, núm. 4 (antes Ronda de Conde Duque), a las 9,30 horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1953.  
3.155—O.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las «Redes de acequias, desagües y caminos» pendientes de ejecutar en la finca «La Quinteña», del término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén).

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras indicadas asciende a quinientas setenta y ocho mil trescientas veintitrés pesetas con cuarenta y ocho céntimos (578.323,48).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho organismo en Jaén (avenida de Madrid, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de once mil quinientas sesenta y seis pesetas, con cuarenta y siete céntimos (11.566,47), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de abril de 1953, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 30 de dichos mes y año.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
869—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 66, de 7 de marzo de 1953, para la construcción de albergue para yunteros en el Dehesón del Encinar, del término municipal de Cropesa (Toledo), cuyo presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a 253.229,91 pesetas, con fecha 6 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Manuel de la Torre Rousseau en la cantidad de 247.000 pesetas, lo que representa una baja del 2,460179 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
870—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 46, de 15 de febrero de 1953, para el suministro y distribución de energía eléctrica al pueblo de Bernuy (Toledo), cuyo presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a 179.705,14 pesetas, con fecha 6 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dicho concurso a don Felipe Hernando

Pisonero en la cantidad de ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y una pesetas (135.651), lo que representa una baja del 24,514679 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
871—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 46, de 15 de febrero de 1953, para la construcción de las obras complementarias de la red de acequias y desagües y obras de fábrica de la red de caminos de los sectores IX y X de la zona regable del Canal Bajo del Alberche (Toledo), cuyo presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a 1.616.950,63 pesetas, con fecha 6 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Precón, S. L.», en la cantidad de un millón quinientas treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.533.677,68), lo que representa una baja del 5,15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
872—O.

### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE ZARAGOZA

Se convoca para la enajenación en pública subasta del inmueble propiedad de la Organización Sindical, sito en la calle de los Ingenios, núm. 3, de Daroca, con el tipo mínimo de licitación de 19.132,50 pesetas.

Los que deseen participar en esta subasta, enviarán sus propuestas, en sobre cerrado y dentro de un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO a la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Marina Moreno, 12, tercera planta, en donde se encuentra el pliego de condiciones.

Zaragoza, 16 de marzo de 1953.—El Secretario de la J. E. A. P., Jesús Gargallo.  
875—O.

### OBRA SINDICAL «FORMACION PROFESIONAL»

Se convoca concurso público para la reconstrucción parcial del muro de cerramiento de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

Para informes, pliego de condiciones económicas, jurídicas y técnicas, así como para la presentación de ofertas, en un plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, los licitadores deberán dirigirse a la Jefatura Nacional de la Obra, sita en la plaza de Cristino Martos, núm. 4.

El Secretario general, Joaquín García Ruiz.  
873—O.

### FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

#### MURCIA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 21 de abril de 1953, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de varios camiones con arreglo a los precios del acta de tasación y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días

laborables, desde las nueve hasta las catorce horas, y hasta las doce horas del día 20 de abril de 1953, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán ser examinados durante los días 1 al 20 de abril de 1953, desde las diez a las doce horas, en el lugar que a cada interesado indique esta Fiscalía, sita en la calle de Lepanto, números 2 y 4 (Gran Vía).

Murcia, 11 de abril de 1953.—El Presidente de la Comisión, Conrado Pérez Pedrero.

874—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### NOTIFICACIÓN

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los siguientes vecinos de Madrid: Antonio Rodríguez García, Hortaleza, 3; Maximino Cordero Villarín, Núñez de Balboa, 81; Martín Gómez Fernández, Núñez de Balboa, 81, y Filomena Gómez Fernández, Núñez de Balboa, 81, que en virtud del acta de aprehensión de fecha 22 de noviembre de 1951, levantada con fecha 22 de noviembre de 1951, se ha instruido el expediente número 1043 de 1951, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 15 de abril de 1953, a la que podrán concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndoseles lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Madrid, 30 de marzo de 1953.—El Secretario, Francisco Espi Alfaro. — Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta Administrativa, Por delegación, Serafín Rodríguez García.

1.563—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### MADRID

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Enrique Fau de Casa Juana.

Localidad: Madrid.

Objeto: Cerrajería en general y especialmente reparación y reforma de somiers y camas turcas.

Capital: 115.000 pesetas.

Producción: Unas 160.000 pesetas anuales de los trabajos arriba mencionados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
3.128—O.

Peticionario: Don Enrique Fernández Blanco.

Localidad: Madrid.

Objeto: Tratamientos termoquímicos.

Capital: 85.000 pesetas.

Producción: Tratamiento termoquímico de unos 20.000 kilos anuales de piezas ferrosas, tales como ejes, segmentos, ta-

misas de motores, cojinetes, casquillos, engranajes, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
3.129-O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Laboratorios «Made, Sociedad Anónima».

Localidad: Madrid.

Capital:

Antes, 5.500.000 pesetas.

Después, No varía.

Objeto:

Antes, productos químicos farmacéuticos.

Después: Insecticida antiparasitario.

Producción:

Antes, 60 especialidades farmacéuticas registradas, con un valor de 18.000.000 de pesetas.

Después: Insecticida antiparasitario, por valor de 1.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
3.130-O.

#### BARCELONA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Raúl Galcerán Chana.

Localidad de emplazamiento: Barcelona.

Capital: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria para la fabricación de tejidos especiales, empleando como primeras materias: fibras sintéticas a base de cloruro de vinilideno (hilo de Sarán), a base de 12 telares mecánicos a la plana, de 2,15 metros de ancho.

Producción: 240 metros de tejidos diarios, en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
3.170-O.

#### BADAJOZ

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eulalio Calderón Díez-Madroño.

Lugar de situación de la industria: Garbayuela.

Objeto: Instalar una industria de producción y distribución de energía eléctrica, compuesta de alternador a 15/KVA., y motor a gas-oil, de 30 CV. con su correspondiente red de distribución.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

3.137-O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Lugar de situación de la industria: Monterrubio de la Serena.

Objeto: Ampliar su industria de distribución de energía eléctrica, mediante la instalación de un ramal eléctrico a 22.000 voltios y longitud de 2.766 metros, que partiendo del poste núm. 194 de la línea de Helechosa de los Montes, llegue a la Fábrica de Harinas de Monterrubio, donde se instalará un transformador de 75 KVA derivación del poste núm. 15 de un ramal de 44 metros y caseta de 50 KVA, y otro ramal que partiendo del poste núm. 36, de 150 metros, que llegará a travesía Sargento Balseira, donde se instalará un transformador de 50 KVA.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
3.138-O.

Peticionario: Don José Fernández López.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de envases de hojalata, actualmente para cubrir las propias necesidades del Matadero de Mérida para la fabricación de envases para atender necesidades públicas, sin modificar la capacidad de producción.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz 7 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
3.139-O.

#### CORDOBA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Asociación Benéfica La Sagrada Familia».

Localidad de emplazamiento: Córdoba, Barriada Cañero.

Capital social: 281.107 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de industria de carpintería mecánica en Córdoba.

Productos a obtener: Armaduras y Portajes con destino a los trabajos de construcción de viviendas, que realiza esta empresa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, núm. 4.

Córdoba, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe Rafael Eraso Betelu.  
3.117-O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica, en doble circuito, entre la subestación de «La Lancha» y la subestación de Córdoba, con longitud aproximada de 8.000 metros.

Tensión de servicio: 66.000 V.

Potencia a transportar: 40.000 Kw.

Emplazamiento: Alrededores de Córdoba.

Elementos a importar: Aisladores.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 31 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

3.118-O.

#### SEVILLA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Parrillas Campos.—La Rinconada.

Objeto: Instalar una sala de proyección cinematográfica en dicha población.

Capacidad: 448 espectadores.

Materiales: Nacionales.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 19 de septiembre de 1939.

Sevilla, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ramiro Pascual Cros.

3.136-O.

#### TARRAGONA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Sedó Boronat.

Emplazamiento: Riera.

Capital industrial: 3.500.000 pesetas.

Capital ampliación: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de lonas.

Producción: 392.000 metros anuales.

Producción ampliación: 190.000 metros anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 14 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

3.144-O.

#### VALLADOLID

##### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Industrial Castellana, C. A.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios, de 64 metros de longitud y transformador de 50 KVA, en finca situada en pago «Rodagatos», término municipal de Penafiel, para funcionamiento de máquina construcción fábrica de azúcar, derivado de otra propiedad de Hidroeléctricas de Castilla, S. A.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcazarés, 1, principal.

Valladolid, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.

1.345-O.

**JEFATURAS AGRONÓMICAS**

**BADAJOZ**

**NUEVAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS**

Peticionario: Don Antonio Jiménez Lozano.

Emplazamiento: Villanueva de la Serena

Objeto: Instalación de molino de piensos para servicio público, constituido por motor Siemens, de 20 H. P. y dos juegos de piedra de molino de 1,20 de diámetro, con una capacidad de molturación de 4.500 kilogramos en las veinticuatro horas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar por escrito en esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, principal) las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Corral.  
1.543—O.

Peticionario: Don Francisco Macho González.

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros.

Objeto: Instalación de molino de piensos para servicio público, con capacidad molturadora de dos mil cuatrocientos kilogramos, término medio, en las veinticuatro horas, accionado por motor de aceite pesado de 7 H. P.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, principal) las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Corral.  
1.544—O.

**CADIZ**

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don José Galindo Romero.

Objeto de la industria: Instalación de un molino maquillero de piensos.

Emplazamiento: Trebujena.

Producción: 57.500 kilogramos de piensos de leguminosas y cereales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrado, escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, avenida de Ramón de Carranza, 26 y 27, dentro del plazo de diez días.

Cádiz, 4 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).  
3.119—O.

Peticionario: Doña María Teresa Ordóñez Porrás.

Objeto de la industria: Instalación de un molino maquillero mixto de trigo y piensos.

Emplazamiento: Setenil de las Bodegas.

Producción: 100.000 kilogramos anuales de harina y 18.000 kilogramos de piensos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrado, escrito con las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, avenida de Ra-

món de Carranza, 26 y 27, dentro del plazo de diez días.

Cádiz 4 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).  
3.120—O.

**CORDOBA**

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Rafael Sánchez Pedrajas: Almocara, número 30. Obejo.

Clase de industria: Molino maquillero.

Producción: 5.000 kilogramos en jornada normal.

Esta industria sólo empleará maquinaria y materiales de origen nacional.

Lo que se publica para que los industriales que por ella se consideren afectados presenten los escritos que crean necesarios en estas oficinas, Concepción, 12, por duplicado y reintegrados.

Córdoba, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
3.121—O.

**ZARAGOZA**

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad: Quinto de Ebro.

Producción anual: 1.510 quintales métricos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cereales de pienso de la cosecha propia de los afiliados a la Hermandad para sus ganados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, número 15.

Zaragoza, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marín.  
3.122—O.

Peticionario: Don Federico Ortillés Marco.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad: Fuentetodos.

Producción anual: 380 quintales métricos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cereales de piensos producidos en el término municipal.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, número 15.

Zaragoza, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marín.  
3.123—O.

**JUNTA ECONOMICA DE LAS OBRAS DEL AEROPUERTO TRANSOCEANICO DE BARCELONA**

**SUBASTA**

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 25.400 metros cúbicos de arena procedente de la playa, para la construcción de terraplenes con destino a las obras de este Aeropuerto, por un importe total límite de 508.000 pesetas.

Las características técnicas y las condiciones legales que regirán esta subasta se hallarán de manifiesto, por espacio de veinte días laborables, en la Secretaría de la Junta Económica de estas Obras, en el local de la Jefatura del Sector Aéreo de Barcelona y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Prat de Llobregat, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 4 de mayo próximo, en la Jefatura de las obras mencionadas.

En el caso de que dos o más proposiciones fuesen iguales, se procederá a licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones. Si transcurrido dicho plazo subsistiesen los empates, estos se decidirán mediante sorteo.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la misma y para el cumplimiento de contrato, figuran en los pliegos de condiciones legales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ..... calle ....., número ... con carnet de identidad número ..... de fecha ..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal) ..... hace presente que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y Prensa local, y de los pliegos de condiciones técnicas y Regales que han de regir en la subasta para el servicio de carga, transporte, descarga y extendido a rasante, a un precio de (en número y letra) ..... metros cúbicos, a razón de ..... metros cúbicos diarios, significando que en la referida cantidad ya se halla comprendido el beneficio industrial.

Asimismo se comprometo a efectuar cualquiera de las operaciones a los precios de la composición inserta en esta proposición en el caso de que la Administración decida efectuar los restantes por su cuenta.

**Composición de precios**

	Pesetas
Precio total m.3 de arena .....	.....
Carga m.3 de arena .....	.....
Transporte m.3 .....	.....
Descarga y extendido a rasante. ....	.....

**Medios de trabajo que emplea en la explotación**

.....

**Observaciones que considere oportunas hacer el oferente**

.....

Barcelona ..... de ..... de 1953.  
Firma,

Nota: Se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.  
865—O.

**SERVICIOS HIDRAULICOS**

**T A J O**

**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Ayuntamiento de El Escorial.

Representante: Don José de la Cuesta Romero.—Hermanos Miralles, núm. 12.—Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Batán.

Término municipal en que radicarán las obras: San Lorenzo del Escorial (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 79-A)

Madrid, 30 de marzo de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.  
1.552—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### ALMERIA

Habiendo quedado desierta la primera subasta para contratar el servicio de suministro de carnes, aves y huevos para los Establecimientos BB. PP., para el año 1953, a partir de la adjudicación definitiva, en ejecución del acuerdo de esta Corporación de 24 de marzo actual y a los efectos del número 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base en la primera, cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 55, de 24 de febrero de 1953, y en el de la provincia, número 42, de 20 de febrero de 1953.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 29 de marzo de 1953.—El Presidente, Lorenzo Gallardo y Gallardo.—P. S. M., el Secretario general, Ramón Nieto Pérez.  
890—O.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para contratar el servicio de suministro de víveres varios en los Establecimientos Benéficos Provinciales, para el año 1953, a partir de la adjudicación definitiva, en ejecución del acuerdo de esta Corporación de 24 de marzo actual, y a los efectos del número 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base en la primera, cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 55, de 24 de febrero de 1953, y en el de la provincia, número 44, de 23 de febrero de 1953.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 29 de marzo de 1953.—El Presidente, Lorenzo Gallardo y Gallardo.—P. S. M., el Secretario general, Ramón Nieto Pérez.  
841—O.

## CUENCA

Por el presente se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal de «Poveda de la Obispaña a Hortizuela», con un presupuesto de 613.609,81 pesetas, a realizar en la siguiente forma: 213.609,81 pesetas de la subvención del Estado en el año actual; 200.000 pesetas de idéntica subvención en el año 1954, y otras 200.000 pesetas con cargo a la del año 1955.

La fianza provisional asciende a pesetas 12.272,20, y la definitiva, a 24.544,40 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, en valores del Estado o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes relacionados con esta subasta, se encontrarán de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría de esta Corporación, en los días y horas hábiles de oficina, del plazo que a continuación se indica.

Las proposiciones podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la forma y con las modalidades que se expresan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 37, del día 27 del actual.

Cuenca, 30 de marzo de 1953.—El Presidente (ilegible).

866—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### EIBAR (GUIPUZCOA)

Anulado por la Superioridad el anterior concurso-subasta para la construcción en esta villa de 306 viviendas protegidas y 22 tiendas, con sus servicios de escuelas, mercado, Iglesia y anexos, según el proyecto redactado por el señor Arquitecto don Joaquín Domínguez Elósegui, acogándose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento y en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid (Marqués de Cubas, 19), durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 25.250.266,12 pesetas (veinticinco millones doscientas cincuenta mil doscientas sesenta y seis pesetas con doce céntimos), debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de veinticuatro meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 252.502,66 pesetas, que se depositará en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el citado Ayuntamiento de Eibar y en Madrid, en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 19), en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal o documento de identidad y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará en este Ayuntamiento cuatro días después de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29), y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales vigente.

Eibar, 30 de marzo de 1953.—El Alcalde, Esteban Orbea.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según cédula personal núm. .... o documento de identidad, con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de ....., en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá asimismo presentarse el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, la cantidad que

se expresa en el anuncio como fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, en concepto de garantía para tomar parte en la subasta, acompañando al resguardo, en último caso, la póliza de adquisición de dichos efectos; pero, en todos los casos, se depositará, una cantidad no inferior al 10 por 100, precisamente en metálico, para responder de la falta de reintegro de los documentos presentados, si la hubiere.

La proposición se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.

Los que concurren a la subasta deberán acreditar previamente a la celebración de ésta que se hallan al corriente en el pago del Retiro Obrero, Seguro Obligatorio, Accidentes del Trabajo y Contribución Industrial o de Utilidades.

864-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Este Banco de Aragón convoca concurso-oposición para cubrir veinte plazas de Auxiliares masculinos en las Sucursales del mismo que se indican en la convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes terminará el 4 de julio próximo, y los exámenes comenzarán el 8 de agosto.

Los detalles de este concurso se encuentran a disposición de quienes pueda interesarlos en todas las oficinas del Banco. Zaragoza, 6 de abril de 1953.

3.175—P.

### BANCO HISPANO SUIZO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 9, Madrid, el día 28 de abril de 1953, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952. 2.º Distribución de beneficios. 3.º Renovación de Consejeros; y 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1953.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, para someter a deliberación el proyecto de modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Consejo de Administración:

3.143—P.

### ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de acuerdo con sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Cuenca, en el domicilio social, calle de Alonso Chirino, número 1, el día 3 de mayo del año actual, a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el caso en que reglamentariamente no hubiese podido celebrarse el día 3.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Conocer la gestión social y apro-

bar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

3.º Aumento del capital social.

4.º Revisión general de los Estatutos sociales y adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la convocada Junta se hará el oportuno depósito de acciones (o del resguardo correspondiente si éstas estuviesen depositadas en Banco) en dicho domicilio social con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Cuenca, 8 de abril de 1953.—El Consejo de Administración:

3.116—P.

### PERIODICOS Y LIBROS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 del actual, a las cuatro de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora, para aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio 1952 y designar los accionistas censores para el ejercicio de 1953.

Se convoca igualmente Junta general extraordinaria para los mismos días, a continuación de la ordinaria, a fin de adaptar los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas y resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa al aumento del capital social, con la consiguiente reforma del artículo quinto de los Estatutos.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración:

3.124—P.

### TRANSPORTES DELTU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 29, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Santa Clara, número 18, Zamora, para tratar los siguientes asuntos:

1. Separación de su cargo del Director-Gerente.

2. Disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.

3. Nombramiento de liquidador.

Antequera, 6 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Segundo Turiel.

3.147—P.

### A. S. P. A., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 29 de abril de 1953, a las dieciocho horas, en el local de la Cámara de Comercio de esta capital, situado en la plaza del Triunfo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, así como la gestión del Consejo de Administración durante este período.

2.º Designación de censores para el ejercicio de 1953.

3.º Aprobación del acta o designación de dos interventores.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local y fecha, a continuación de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la vigente Ley

de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

En el supuesto de que cualquiera de las Juntas generales ordinarias o extraordinarias no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 30, inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Sevilla, 7 de abril de 1953.—El Consejo de Administración:

3.125—P.

### RODOLFO LAMA—CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

LA CORUÑA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Orense, 7, sexto, a las dieciocho horas del día veintiocho de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar el siguiente

Orden del día

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre el Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Lama Prada.

3.126—P.

### FIBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de los corrientes en el domicilio social, calle de Miguel Moya, número 4, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria y eventualmente a igual hora del siguiente día en segunda, a fin de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952, así como de la gestión social.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Secretario, Alfonso Martín Fernández Ubach.

3.146—P.

### NUEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de los corrientes, a las trece horas, en el local del Banco Vitalicio de España, sito en la calle de Alcalá, número 21, de esta capital, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso,

de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.  
3.149—P.

### RODOLFO LAMA.—CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

#### LA CORUNA

##### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Orense, 7, sexto, a las dieciséis horas del día veintiocho del mes de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1952, así como la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953. Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Lama Prada.  
3.127-P.

### VIDAURRETA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el miércoles 29 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda, con el fin de aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como nombramiento de consejeros a quienes corresponda cesar y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria el mismo día, a las siete y media de la tarde, con la finalidad de adaptar los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, y aumento de capital social al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de esta Ley.

Si para esta Junta no se reuniera número suficiente de acciones y socios, se cita para segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Paulino Gallego.  
3.131-P.

### URBANIZACIONES Y OBRAS, S. A.

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Normal A, al 149 de la de López de Hoyos, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede,

de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para 1953.

4.º Ruegos y preguntas.  
Madrid, 8 de abril de 1953.—El Presidente, Armando Bellido.  
3.151—P.

### INMOBILIARIA URBANA MADRILEÑA-ANDALUZA, S. A.

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del presente mes, a las doce horas, en el domicilio social, calle de José Picón, número 9, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1952.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

4.º Ruegos y preguntas.  
Madrid, 8 de abril de 1953.—El Presidente, Augusto Bellido Lafuente.  
3.152—P.

### BISSEUIL Y HUET, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance de 1952, nombramiento de Censores de cuentas, para el día 30 de abril de 1953, a las once de la mañana, en el local social, Olazábal, núm. 26.

Rentería, 6 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.547—P.

### LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

#### SAN SEBASTIAN

##### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el miércoles 29 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, fábrica «La Providencia», situada en el barrio de Ibaeta, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital.  
2.º Modificación de los Estatutos y su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 7 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rezola Laparte.  
3.150—P.

### INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

#### JUNTA GENERAL

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida José Antonio, núm. 32, el día 25 del corriente mes de abril, a las doce horas en primera convocatoria o en el mismo local y a la misma hora del siguiente día, 26 del actual, en segunda convocatoria, si a la primera no hubieren concurrido número de accionistas y capital desembolsado legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el presente año.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, para adaptarlos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta general, deberán tener inscritas sus acciones, en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse y obtener la papeleta de asistencia, que será expedida por la Secretaria, hasta tres días antes de la citada fecha.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Secretario general.  
3.179—P.

### INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 27 de abril, a las doce horas, en el edificio del Banco de Vizcaya, Alalá, 45, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio 1952.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1952.

3.º Renovación estatutaria de señores consejeros.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual y dos suplentes de los mismos.

5.º Reforma de los Estatutos sociales para su adaptación a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Con arreglo a los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de diez acciones, por lo menos, las cuales deberán ser depositadas en la Caja Social o en el Banco de Vizcaya (Casa Central o Sucursales), cinco días antes al señalado para la Junta.

Siendo necesario para tomar acuerdos sobre el punto quinto del orden del día, de la concurrencia de las dos terceras partes del capital social, con arreglo al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, si no se reuniera su representación en el día y hora señalados, se convoca para en tal caso en segunda convocatoria, para el día siguiente, 28 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.140-P.

### ELECTRO-HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar en el domicilio social el día 27 del presente mes, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, si no hubiere número bastante de acciones representadas, el día 28, a la misma hora.

Se someten a la aprobación de la Junta Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Secretario, Vicente Zafra Arana.—V.º B.º, el Presidente, Manuel Sancho Gala.

3.154—P.

**ELECTRO-MINERA DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales, Ley vigente de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, anuncia, en primera convocatoria, para el día 27 de abril del corriente año, Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cáceres, calle Colón, número 23, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 25 de marzo a 31 de diciembre de 1952, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Segundo. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Tercero. Proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el lugar antes indicado, el día 28 de abril, a las once horas.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel García Mateos.

3.157—P.

**AUGUSTO BELLIDO, S. A.**

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de López del Hoyos número 149, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1952.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1953.—El Presidente, Augusto Bellido.

3.153—P.

**ALMACENES JORRA, S. A.****CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 17, 18 y 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes, a las diecinueve horas, en el domicilio social para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, a saber:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia correspondientes al ejercicio de 1952-53.

Segundo. Lectura del informe de los censores de cuentas con respecto al ejercicio 1952-53 y la propuesta sobre reparto de beneficios.

Tercero. Propuesta para el nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio del año en curso, o sea el 1953-54.

En caso de no reunirse suficiente número de asistentes, se celebrará la Junta, de segunda convocatoria, el día 30

del actual, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán cumplir los requisitos que para usar de tal derecho previenen los Estatutos sociales en su artículo 16.

Barcelona, 5 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.156—P.

**ELECTRO DIESEL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 23 de abril a las cuatro de la tarde, para examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestiones del Consejo de Administración, durante el año 1953, y nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

Para asistir a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones legales en vigor.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Domínguez Merelles.

3.141-P.

**VAGONES FOUDES GUILLOT, S. A.****CONVOCATORIA**

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Foudres Guillot, S. A.», de Madrid, a Junta general ordinaria, para el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, en Madrid, calle de Marqués del Duero, número 5.

Los accionistas que desean asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.162—P.

**TEJERIA TRASCUETO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Revilla de Camargo, oficinas de la Sociedad, el día 28 de abril en curso, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1952.

Renovación del Consejo de Administración.

Designación de dos censores de cuentas y dos suplentes.

Ruegos y preguntas.

Revilla de Camargo, 7 de abril de 1953.

El Consejo de Administración.

3.164—P.

**MAGISTER, S. A.****JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA**

El día 29 de abril, a las doce del día, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Narváez, 22, para discutir la modificación de Estatutos, además de su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas. A continuación se celebrará la Junta ordinaria para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952 y nombramiento de censores para el de 1953.

En segunda convocatoria se celebrarán ambas Juntas, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Presidente.

3.163—P.

**COMPANIA FRUTERO-VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A. «COFRUNA»****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por el presente, y de conformidad con lo prescrito en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y con lo preceptuado en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las doce en punto de la mañana, por primera convocatoria, y el día 4 de mayo, a la misma hora, por segunda, en el local de Sala de Juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, calle Pintor Sorolla, números 4 y 6 para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuentas y balances relativos al último ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de los censores que habrán de actuar en el examen de las cuentas del ejercicio de 1953.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el lugar y día señalados para la misma, con el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a los preceptos de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.142-P.

**SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE ESPAÑA, S. A.****BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, el día 28 de abril, y en segunda, el día 5 de mayo, en los locales de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, 6, Bilbao, para el examen y aprobación, en su caso, del balance anual, gestión social, cuentas y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho a concurrir es preciso proveerse de la tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, Rodríguez Arias, 6, Bilbao, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Bilbao, 8 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.167—P.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA (I. B. Y. S., S. A.)****Rectificación**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de convocatoria para las Juntas extraordinaria y ordinaria, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 100, correspondiente al día 10 de abril de 1953, página 986 de su anexo único, se rectifica en el sentido de que en la cuarta línea del texto, donde dice «... a Junta general ordinaria» debe decir «... a Junta general extraordinaria».



**FUENTES MINERO-MEDICINALES  
EL PARAISO, S. A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en nuestro domicilio social, para el 27 de abril actual, a las quince horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, por segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.  
2.º Examen y aprobación de la gestión social. Memoria, cuentas, balance y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1953.  
Manzanera, 7 de abril de 1953.—El Presidente, Francisco Cabezo.

3145—P.

**S. A. DE T. «LA CASTELLANA»**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alenza, número 20, el día 29 del actual, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, y demás asuntos reglamentarios.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Secretario, M. Múgica.

3.173—P.

**SOCIEDAD ARTICULOS DE CONSTRUCCION, S. A.**

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad el día 31 de enero de 1953, se acordó reducir el capital social mediante la amortización de doscientas acciones, números 800 al 1.000, adjudicando a los poseedores de las mismas, don Cirilaco Navea Meabe y don Felix Sáenz Zubizarreta, la finca urbana señalada en el número 37 de la Alameda de San Mamés, de esta villa, por mitad y en proindiviso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Guezala.

3.168—P.

1.º 11-4-953

**PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.  
(PROMASA)**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que, en funciones además de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, si fuere preciso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Modificación de los Estatutos sociales, a fin de adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, al menos, de anticipación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o

resguardos acreditativos de tenerlos a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

En caso de que la Junta general no apruebe el acta en la misma reunión, proceerá nombrar los Interventores para su aprobación posterior.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Presidente, Ramón Quijano de la Colina.  
3.165—P.

**TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente y hora de diecisiete, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuestas del Consejo de Administración con referencia al ejercicio de 1952.

3.º Propuestas, si las hubiere, de los señores accionistas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

A continuación tendrá lugar la reunión de Junta general extraordinaria de señores accionistas, al único efecto de discutir y aprobar, en caso, la adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En defecto de la concurrencia numérica legal se entenderán anunciadas en segunda convocatoria para el siguiente día, 26, y hora de diecisiete.

El depósito de acciones o resguardos justificativos del derecho de asistencia se ejercitará hasta las dos de la tarde del 19 de abril corriente.

Quedan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad los libros, balance e inventario, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Perrillo, 4 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.

3.166—P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CARBURADOR «IRZ»****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 27 de abril, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición los documentos relativos al orden del día.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las diecinueve horas, del día 28 del mismo mes de abril.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, para someter a su deliberación el proyecto de modificación de los Estatutos sociales para adaptarles a la Ley de Sociedades Anónimas.

De no poder celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, 28 del mismo mes, a las diecinueve horas.

Valladolid, 6 de abril de 1953.

1.563—P.

**COMPANIA ANONIMA POPULAR DE  
AMIGOS DE LA ZARZUELA****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 57, 7.º G., en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 27 del mes actual, para discutir y resolver la proposición de varios accionistas respecto a la disolución de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten antes del día 25 del referido mes actual, en las oficinas de la Sociedad, la propiedad o representación, como mínimo, de 10.000 pesetas nominales en acciones, debiendo cumplirse las demás disposiciones al efecto del artículo octavo de los Estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local, a las veinte horas del día 28 del actual.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.199—P.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.****MADRID****SUBASTA**

Acordada por esta Sociedad la construcción de ocho viviendas con todos sus servicios completos, en Madrid, cuyo destino es albergar a empleados de esta Sociedad, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Urrutia Usola, y dentro de cuanto en materia de «viviendas protegidas» está regulado.

Se hace saber: Que durante veinte días naturales, contados a partir del en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en el domicilio de esta Sociedad, calle de Cedaceros, número 10, Madrid, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas cuatrocientas sesenta y un mil sesenta y cinco (461.065 59 pesetas), debiendo quedar terminadas las mismas en el plazo máximo de un año, a partir de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de pesetas nueve mil doscientas veintiuna con treinta y un céntimos (9.221,31 pesetas), que se depositarán en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el domicilio señalado y en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, núm. 21, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional y en el otro sobre, la proposición económica.

La apertura de los sobres, se verificará el día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose las obras a la proposición más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverá a los licitadores los resguardos y demás documentos presentados, reteniéndose oportu-

namente al que se refiere a la proposición aceptada.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar constituida, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la citada Caja General de Depósitos, perdiendo, en otro caso, la fianza provisional y quedando caducada la concesión. En los quince días siguientes deberá otorgar la correspondiente escritura de contrata de obras, incurriendo, en el caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma exigida en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se le ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

De acuerdo con lo que se determina en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939, las Empresas y Sociedades que construyan «viviendas protegidas» para sus empleados y obreros gozarán del derecho de tanteo, derecho que se podrá ejercitar en el acto de la subasta, estando exentas, por otro lado, de constituir la fianza provisional para concurrir a dicho acto.

El contrato de las obras estará exento del noventa por ciento de los derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado, en las certificaciones de obra, gozará de un noventa por ciento de reducción.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Secretario general (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... según cédula personal número ..... con residencia en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la construcción de ocho viviendas en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en cifra y en letra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por las disposiciones vigentes.

(Firma.)

3.133—P.

### CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### JUNTA GENERAL

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, el día 25 del corriente mes de abril, a las doce horas, en primer convocatoria, o en el mismo local y a la misma hora del siguiente día 26 del actual, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y res-

olver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el presente año.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, para adaptarlos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta general deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse, o el resguardo acreditativo del depósito que de los mencionados títulos hayan efectuado en un Banco o establecimiento de crédito, y obtener la papeleta de asistencia, que serán expedidas por la Secretaría hasta tres días antes de la citada fecha.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Secretario general.

3.178—P.

### HIDROELECTRICA ESPAOLA, S. A.

#### MADRID

#### SUBASTA

Acordada por esta Sociedad la construcción de seis viviendas, en un bloque, con todos sus servicios completos, en Villora (Cuenca), según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Urrutia Usaola, acogiéndose al Reglamento de «viviendas protegidas» del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante veinte días naturales, contados a partir del en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en el domicilio de la Sociedad, calle de Caceres, núm. 10, Madrid, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a trescientas ochenta y seis mil novecientos veintidós pesetas con noventa y seis céntimos (386.922,96 pesetas), quedando terminadas las mismas en un plazo de siete meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de siete mil setecientos treinta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 7.738,45), que se depositarán en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará a manifiesto en el domicilio señalado y en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre, conteniendo la proposición económica.

La apertura de sobres se verificará el día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose las obras a la proposición más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos y demás do-

mentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiere a la proposición aceptada.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación en la citada Caja General de Depósitos, perdiendo, en otro caso, la fianza provisional, y quedando caducada la concesión. En los quince días siguientes deberá otorgar la correspondiente escritura de contrato de obras, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador, acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se le ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939, las Empresas y Sociedades que construyan «viviendas protegidas» para sus empleados y obreros gozarán del derecho de tanteo, derecho que se podrá ejercitar en el acto de la subasta, estando exentas, por otro lado, de constituir fianza provisional para concurrir a dicho acto.

El contrato de las obras estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

Madrid, 6 de marzo de 1953.—El Secretario general (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... según cédula personal número ..... con residencia en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de seis viviendas, en un bloque, en Villora (Cuenca), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

3.132—P.

### SOCIEDAD ANONIMA CENTRO SUR DE EXPORTACIONES TEXTILES

#### ANTEQUERA (MALAGA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el jueves 29 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Boza, número 3, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1952 y nombramiento de censores de cuentas para el 1953.

Antquera, 8 de abril de 1953.

3.115—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En este Juzgado de Primera Instancia número veintuno de esta capital se siguen autos ejecutivos, promovidos por el Procurador don Manuel Antón Garrido, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de pobreza, contra don Luis Echevarría Urrutia, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se embargaron al demandante los buques «Estrella del Sol» y «Estrella de la Mañana», especialmente hipotecados en la escritura de préstamo base del procedimiento, en cuyos autos se ha acordado requerir el ejecutado señor Echevarría, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad de los aludidos buques, bajo apercibimiento de expedirse a su costa las certificaciones que sean procedentes.

Y para que sirva de requerimiento en forma legal a don Luis Echevarría Urrutia, se expide el presente en Madrid a siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres, para su publicación en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

1.549—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veintidós de esta capital en autos de procedimiento judicial sumario, que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Manuel Antón Garrido, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, para la efectividad de un préstamo de 30.682 pesetas de principal, intereses y costas, que hizo a don Andrés Masía Tortajada, se anuncia por el presente segunda subasta de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Una casa en Moncloar, calle de San Juan, número 1, y plaza de la Iglesia, 8, que ocupa una superficie de 343 metros cuadrados, compuesta de planta baja, con corral, y dos pisos altos (actualmente convertida en solar por causa de la guerra); lindante: por la derecha, con casa de don Francisco Canós; izquierda, la de Mariano Arnáu, y espalda, calle del Muro. Es en el Registro la finca número 295.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 21 de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de 135.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 25 de marzo de 1953.—El Juez, Miguel Antolin.—El Secretario, Ldo. Antonio Sanz Dranguet.

1.548—A. J.

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de primera Instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos a instancia del Procurador don Manuel Antón Garrido, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza del beneficio de pobreza, contra doña María Josefa Boxó Güel, para la efectividad de un préstamo hipotecario, en los que se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente:

Finca.—Casa situada en la ciudad de Tarragona y su calle de San Agustín, número 7, que tiene una extensión superficial de 11.112 palmos cuadrados, o sea 422 metros 38 centímetros cuadrados; se compone de bajo, entresuelo y tres pisos, con un jardincito a la espalda, y una pluma de agua de la que se abastece dicha ciudad, conducida por una cañería de plomo que parte del depósito que existe en la calle Tres Santo Domingo. Linda: derecha, Sur, con casa de herederos de Juan Caballé; por la izquierda, Norte, parte con el hospital y parte con casa de herederos de Sebastián Barceló; por la espalda, Este, con huerto de Francisco Virgili, y por delante, con dicha calle.

Dicha subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, 1, segundo, el día 30 de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cincuenta y cinco mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo, y no se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado y en efectivo metálico el 10 por 100 de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación de cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, quienes aceptarán como bastante la titulación, no teniendo derecho a exigir ninguna otra, y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1953. El Juez, Antonio Laguna Serrano.—El Secretario Judicial, Nicolás Cortés.

1.550—A. J.

En virtud de providencia dictada, con esta fecha por el señor don Juan Pérez de la Osa Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de beneficios de pobreza, representado por el Procurador don Manuel Antón Garrido, contra don Jorge Gavin Royo, para la efectividad de un crédito hipotecario, ascendente por principal, intereses y costas, a 465.170,07 pesetas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

En Broto:

Primera. Chalet llamado San Jorge, rodeado de jardín, calle de Santa Cruz, sin número, de unos ciento cincuenta metros cuadrados. Linda por el frente, u Oeste, calle; espalda, o Norte, río Ara; izquierda entrando, o Norte, Gabriel García, y derecha entrando, o Sur, barranco.

Segunda. Casa calle de Santa Cruz, sin número, de unos ciento veinte metros cuadrados. Linda por el frente, u Oeste, calle de Santa Cruz; izquierda, entrando, o Norte, puente viejo; derecha entrando, o Sur, Joaquín Pintado,

y espalda, o Este, río Ara. Tiene su entrada por la calle de Santa Cruz y por el puente viejo mediante una galería.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Boltaña.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número, uno, piso tercero, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día veintinueve de mayo próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de noventa mil pesetas para la primera finca, y trescientas setenta mil pesetas para la segunda, sin que sea admisible postura alguna inferior a dichos tipos.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Juan Pérez de la Osa.—El Secretario (ilegible).

1.551—A. J.

#### EDICTO.—CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Juzgado de Primera Instancia número doce, Secretaría del que refrenda, penden autos a que después se hace mención, en el que se ha dictado resolución que contiene los siguientes particulares:

Sentencia.—En la villa de Madrid a 24 de marzo de 1953. El señor don Juan Esteve Vera, Juez de Primera Instancia número 12 de esta capital, habiendo visto los presentes autos incidentales, seguidos entre partes, de una, como demandante, doña Ana María Elio y Gaztelu, viuda, propietaria y de esta vecindad, representada por el Procurador don Paulino Monsalve y defendida por el Letrado don Nicolás Pérez Seurano, y de otra, en concepto de demandados, don Francisco Gil Molinero, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador don Pedro Medina y defendido por el Letrado don Nicolás González Deleito, y los ignorados derechohabientes de doña Josefa Ruiz Fernández, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Paulino Monsalve a nombre de doña Ana María Elio y Gaztelu, Marquesa de Campo Real, contra don Francisco Gil Molinero y los presuntos e ignorados derechohabientes legítimos de doña Josefa Ruiz Fernández, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la tienda y entresuelo derecha de la casa número 14 de la carrera de San Jerónimo, de esta capital, condenando a los demandados a estar y pasar por dicha declaración y al desalojo del mismo por sus ocupantes con apercibimiento de lanzamiento si no lo hicieren, y se condena a don Francisco Gil Molinero en las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo. Juan Esteve Vera (rubricado).

Publicación.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe en el mismo día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, por ante mí el Secretario, que en Ma-

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don José Franco Molina, Juez municipal del número ocho, en autos de proceso de cognición, ségundo bajo el número 395 de 1952, a instancia de don Víctor Domingo Domingo, representado y defendido por el Letrado don Luis Alvarez Alonso, contra doña Ascensión Risueño Rubio, como inquilina del piso cuarto número 1 de la casa número 68, antes 70, de la calle del Amparo, de esta capital, y contra don Claudio Sanz, como subarrendatario, con domicilio en el mismo, para que se declare resuelto el contrato de arrendamiento del referido cuarto, por subarriendo total de la primera al segundo, y costas.

Se acordó, por providencia dictada en el día de la fecha, emplazar a la demandada doña Ascensión Risueño Rubio, cuyo domicilio de la misma se desconoce, para que en el improrrogable plazo de sexto día se personé en dichos autos y Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, si viere convenirle, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la demandada doña Ascensión Risueño Rubio, cuyo domicilio de la misma se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente en Madrid a 31 de marzo de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez municipal, José Franco Molina.

3.148—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados, que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encarándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

FERNANDEZ ALVAREZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, hijo de Francisco y de Sabina, natural de Salvatierra (Francia), vecino últimamente de Carbayin y la Corredoria (Oviedo); procesado por hurto en sumario 9 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo).—(10386)

GARZO SOTO, Ignacio; de veintiséis años, hijo de Luciano y de Herminia, soltero, natural de León, electricista, vecino de Bilbao; procesado por robo en sumario 421 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(10387)

GONZALEZ MATUTE, Alberto; de diecinueve años, hijo de Tomás y de María, soltero, natural de Ortuella (Vizcaya), peón albañil; procesado en sumarios 93 y 104 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao.—(10388 y 10389)

LOYOLA SOLOBIO, Ignacio; de cuarenta y dos años, casado, natural de Santiago de Chile; procesado por bigamia en causa 467 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao.—(10390)

MENDEZ CLEMENTE, Angeles; de cuarenta y ocho años, hija de Enrique y de Do-

lores, natural y vecina de Madrid; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebreiros.—(10392)

CASTANY LORENTE, Emilio; natural de Algemesi, soltero, jornalero, de cuarenta años, hijo de Emilio y de Encarnación; procesado por robo en causa 98 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva.—(10394)

PIÑOL, Antonio; natural de Barcelona, soltero, de veintiséis a veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona; es más bien alto, pelo negro, chato y con la terquilla de la nariz rota; vista torcida y ve poco con un ojo; procesado por hurto en causa 89 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(10396)

DAVILA SANTANA, Antonio; de treinta años, hijo de Juan y de María Nieves, natural de Arucas (Las Palmas), casado, carpintero, vecino de Las Palmas; procesado por hurto en causa 31 de 1950.—(10397)

SERRANO HERRERO, Joaquín; de veintiséis años, hijo de Vicente y de Estefanía, natural y vecino de Las Palmas, casado, carpintero; procesado por estafa en causa 372 de 1951.—(10398)

MARRERO PEREZ, Agustín; de diecinueve años, hijo de Agustín y de Flora, natural y vecino de Las Palmas, soltero, marinero; procesado por atentado en causa 280 de 1950.—(10399)

BENITEZ PEREZ, Tomás; de treinta años, hijo de Tomás y de Agustina, natural de Las Palmas, casado, panadero, domiciliado últimamente en Las Palmas (San Lorenzo); procesado por hurto en causa 151 de 1948.—(10400)

SANTANA CABRERA, Juan; de veintidós años, hijo de Juan y de Josefa, natural y vecino de Las Palmas, soltero, jornalero; procesado por hurto en causa 733 de 1950.—(10401)

REINA LEÓN, Manuel; de cincuenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Luisa, natural y vecino de Las Palmas, casado; procesado por malversación en causa 334 de 1949.—(10402)

CABRERA MARTIN, Francisco; de veintiséis años, hijo de Paulino y de Carmen, natural y vecino de Las Palmas, soltero, carpintero; procesado por robo en causa 181 de 1945.—(10403)

JIMENEZ CARVAJAL, Agustín; de veintiocho años, hijo de Manuel y de Concepción, natural y vecino de Las Palmas, soltero, mecánico; procesado por apropiación indebida en causa 115 de 1951.—(10404)

GONZALEZ SANCHEZ, José; de veinticuatro años, hijo de Silvestre y de Benita, natural de Arucas (Las Palmas), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Las Palmas y Sanlúcar de Barrameda; procesado por robo en causa 48 de 1946.—(10405)

LUIS ZAPATA, José María; hijo de José María y de María del Pilar, natural de Salvatierra (Pamplona), soltero, marinero y domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto en causa 668 de 1950.—(10406)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

MORENO FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Indalecio y de Dojores, natural de Murcia, soltero, hojalatero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Murcia; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 22 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería.—(10380)

ROLDAN MAY, Fernando; hijo de Matías y de Concepción, de cincuenta y dos años, natural de Manresa, casado, periodista, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 517 de 1951.—(10383)

RUIZ FERNANDEZ, Francisca; hija de Ildelfonso y de Primitiva, de veinticinco

drid, a fecha anterior, doy fe. Ante mí, Luis de Gasque (rubricados).

Y para que sirva, previa inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, de notificación en forma a los presuntos e ignorados derechohabientes legítimos de doña Josefa Ruiz Fernández, expido la presente en Madrid a 28 de marzo de 1953.—El Secretario (ilegible).

3.100—A. J.

## COLMENAR VIEJO

## EDICTO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de Instrucción del partido de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que a instancia del Procurador de este Juzgado, don Vidal Arias Gómez, en nombre y representación de la Sociedad Anónima de Seguros Generales «Plus Ultra», se tramitan diligencias para la cancelación y devolución de la fianza de tres mil pesetas que la citada entidad depositó con fecha 9 de agosto de 1934 en la Caja General de Depósitos, según resguardo número 59.565, a disposición de este Juzgado y en garantía de la responsabilidad civil subsidiaria que pudiera haberse exigido a José María Torres en el sumario número 120 de 1934, contra José Custodio Jiménez, por lesiones por imprudencia, desaparecido durante la dominación marxista y totalmente imposible su reconstitución.

Y habiéndose solicitado por dicha Sociedad la devolución del depósito indicado, se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en los periódicos «Ya» y «ABC», de Madrid, por término de dos meses, conforme dispone el Decreto de 22 de julio de 1942, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin deducirse reclamación alguna por las partes que puedan estar interesadas, se procederá a la devolución del depósito.

Dado en Colmenar Viejo a 20 de marzo de 1953.—El Juez, Fernando Bernáldez.—El Secretario (ilegible).

3.158—A. J.

## HUELVA

Don Joaquín Sánchez Valverde, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que por este Juzgado, y a instancia de don Juan Quintero Báez, hijo de don Juan Quintero Bravo y de doña Ana Báez Carrion, mayor de edad, casado, natural y vecino de esta capital, se instruye expediente de jurisdicción voluntaria sobre autorización para usar como uno solo y primer apellido los de Quintero Báez, o sean los primeros de sus nombrados padres, y como segundo el de Bravo, o sea el segundo de su padre, fundamentando la petición en los hechos frecuentes de confundir tanto el comercio como la industria de esta plaza, y de público en general, los nombres de «Juan Quintero», en relación con las varias personas que ostentan el mismo nombre y primer apellido que el solicitante, cuyas confusiones han dado y vienen dando lugar en repetidas ocasiones a errores y dudas en el orden económico e industrial a que se dedica.

Lo que se anuncia al público para que los que se crean con derecho a ello puedan presentar ante este Juzgado su oposición dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, con la advertencia que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Huelva a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Joaquín Sánchez.—El Secretario (ilegible).

3.159—A. J.

años natural de Badarán (Logroño), soltera, sirvienta, vecina de Barcelona; procesada por hurto en causa 225 de 1952.—(10384).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.

DÍAZ GONZALEZ, Martín;

RUIZ MARTÍN, Emilio, y

IGLESIAS EXPOSITO, Pedro; de veintiocho, diecinueve y dieciocho años, respectivamente; procesados por hurto en sumario 57 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jarandilla de la Vera.—(10365).

CUENCA ACOSTA, José; de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de Josefa, soltero, natural y vecino de Almonte; procesado por caza ilegal en sumarios 140 y 139 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—(10366 y 10367).

DOMÍNGUEZ VAZQUEZ, Félix; de treinta y seis años, casado, operario, hijo de Isaias y de Elisa, cuyo domicilio lo tuvo en Bilbao; procesado por estafa en sumario 6 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo.—(10368).

VERNEL, Samuel; procesado por apropiación indebida en causa 6 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(10371).

MARTÍNEZ RIVERA, Manuel; procesado por estafa en causa 210 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(10372).

LAZARO MACÍAS, José; hijo de Ricardo y de Josefa; de treinta años, soltero, jornalero, natural de Bobadilla (Málaga), vecino de Málaga; y

IRANZO REINOSO, Miguel; de cincuenta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Miguel y de Manuela; procesados por robo en sumario 294 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(10373).

NIETO LAMAS, Félix; de veinticuatro años, soltero, chófer, hijo de Aquilino y de Carmen, natural y vecino que fué de Villaverde de Paderno (Orense); procesado por falsedad en sumario 199 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(10374).

RODRÍGUEZ CORACHANO, Rafael (à «Dientes Oro»); de unos treinta a treinta y tres años, vecino de Barcelona; procesado por robos en sumario 77 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat.—(10375).

CABELLO VAQUERO, Luis; de cuarenta años, casado, hijo de Luis y de Francisca, natural de Puente del Arzobispo y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 72 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 2 de Santander.—(10377).

BALAGUER MONTES, Enrique; de unos veintitrés años, según informe Médico forense, soltero, muñequero, hijo de Santiago y de Angeles, natural de Bedarieux (Francia) y vecino de Barcelona, donde fijó su domicilio en calle de Arcos de Círculos, 5; procesado por quebrantamiento de medidas de seguridad en sumario 11 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vasos y Maleantes de Valencia.—(10216).

HÉRREROS PALLARÉS a) «Plotés»; de veinte años en 1944, soltero, jornalero, natural de Paterha de Madera y vecino últimamente de Riopar, hijo de Pio y de Natalia; procesado por robo en sumario 16 de 1944; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañaz.—(10217).

MARÍN MARÍN, Antonio; de veintiséis años, casado, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Aroche y actualmente residiendo en Coria del Río, en la calle Sanjurjo (Las Cuevas); procesado por robo

en sumario 40 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Araena.—(10218).

HERNÁNDEZ LOPEZ, Antonio, y su esposa, llamada Mercedes; hijo el primero de Alfonso y de Isabel, casados, peón y sus labores, respectivamente, de treinta y dos años, ignorándose los datos de su esposa, domiciliado últimamente en Cofrentes (Valencia), Santa Ana, 6; procesados por hurto en causa 24 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayora.—(10219).

PIRIS CATALINO, Eleuterio; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Irene, soltero, jornalero, natural de San Julián (Portugal) y vecino de Badajoz, con domicilio en Joaquín Costa, 12, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito de falsedad en sumario 197 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(10221).

JORNALE PARIS, Francisco; de treinta años, natural de Francia (Santa Tili), hijo de José y de Antonia, casado, mecánico dentista, últimamente en ignorado domicilio; procesado sobre apropiación indebida en sumario 305 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(10222).

FUSTER PEREZ, Juan; mayor de edad, de unos veintiocho a treinta años, jornalero, rubio, más bien alto, mal fachado, vistiendo traje de corte oscuro, con rayas blancas, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por estafa de una bicicleta propiedad del vecino de San Esteban de Gormaz Rufino Santos Miguel en sumario 55 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(10223).

ROALES CARBAJO, Luis; de treinta y dos años, casado, carpintero, hijo de Ramón y de Severiana, natural de Villamayor de Campos (Zamora), vecino de Fuentes de Carvajal-Valencia de Don Juan (Guadalajara); procesado por robo en sumario 342 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.—(10225).

COSTA PINEIRO, Julio; de treinta y cinco años, soltero, marinero, hijo de N. y de Consuelo, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Corralón de Pedreira; procesado por hurto en sumario 371 de 1936; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(10226).

ZARAUZA IGLESIAS, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, que tuvo su último domicilio en La Coruña, calle del Matadero, 112, bajo; procesado sobre falsedad en sumario 43 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(10227).

PERDOMO GARCIA, Pedro; de veintiséis años, casado, comisionista, hijo de José y de Dolores, cuyo último domicilio fué en Domingo J. Navarro, 16, y posteriormente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por abandono de familia en sumario 240 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 1 de Las Palmas.—(10228).

RUBIO BUITRAGO, Juan Antonio; natural de Valladolid, hijo de Eduardo y de Carmen, de cuarenta y cinco años, casado, empleado, domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, 10; procesado por hurto en causa 235 de 1950;

AGUADO MARTÍN, María del Amparo; natural de Mogarraz (Salamanca), hija de Nicanor y de Petronilla, de veintinueve años, soltera, modista, domiciliada últimamente en la calle Hermanos del Moral, 5, patio; procesada por uso indebido de documento de identidad en causa 265 de 1950;

FERNÁNDEZ MENDEZ, Luis; natural y vecino de Madrid, hijo de Juan y de Felisa, de treinta años, casado, empleado, do-

mesticado últimamente en la calle de Cartagena, 81 tercera izquierda; procesado por hurto en causa 241 de 1948;

ROMERO, Juan; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por hurto y falsedad en causa 67 de 1952; MAYORGA CERVEL, José; natural y vecino de Madrid, hijo de Pedro y de María, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, 6; procesado por encubrimiento en causa 152 de 1952;

GARRIDO LOPEZ, Antonio; natural de Villaflores (Salamanca) (à el Cabezón); hijo de Germán y de Martina, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 17; procesado por encubrimiento en causa 152 de 1952;

RODRÍGUEZ CAYON, Angel; natural de Villoldo (Palencia), hijo de Fermín y de María del Rosario, de cuarenta y cuatro años, casado, empleado, domiciliado últimamente en la calle del Tutor, 5, primero; procesado por estafa en causa 336 de 1945;

GARCIA HERNÁNDEZ, Juan; natural y vecino de Madrid, hijo de Facundo y de Dolores, de treinta años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle Gonzalo Sandino, 17; procesado por robo en causa 100 de 1948;

GONZALEZ MORENO, Rafael; cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran; procesado por estafa en causa 47 de 1952;

CANTARINO CARRERA, Enrique; natural de Valladolid, hijo de Victor y de Basilisa, de treinta y cuatro años, casado, contable, domiciliado últimamente en la calle de Quintana, 31; procesado por infracción de la Ley de Emigración en causa 177 de 1949;

LOPEZ ARANDA, Esteban; natural y vecino de Madrid, hijo de Enrique y de Carmen, de treinta y un años, casado, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de Anastasio Aroca, 5, bajo; procesado por hurto en causa 62 de 1950.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(10231).

LOPEZ FRUTOS, Joaquín; de cincuenta y cuatro años, chófer, casado, hijo de Julio y de Dorotea, natural de Madrid y vecino de La Coruña; procesado por hurto en causa 41 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(10300).

TERRON RUBIO, José; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Juana, natural de Béjar y vecino de Cetina; procesado por robo en sumario 61 de 1951.—(10320);

GIMÉNEZ ESCUDERO, Adolfo; de cuarenta y cuatro años, soltero, tratante, hijo de Juan y de Adelaida, natural de Villalón y vecino de León; procesado por lesiones en sumario 130 de 1949.—(10321);

RODRÍGUEZ PINEDA, Alonso; de treinta y seis años, casado, Caballero mutilado, hijo de Miguel y de Ana, natural de Ceuta y vecino de Zaragoza; procesado por estafa en sumario 146 de 1951.—(10322).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.

JUAN BALAGUERO, Vicente; de treinta y siete años, hijo de Vicente y de Dolores, tejero, soltero, natural de Pozo-cañada (Albacete) y vecino de Bellpuig; procesado por hurto frustrado en sumario 26 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(10323).

BARAJAS GARCIA, Angel; de veintiocho años, natural y vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 330 de 1952.—(10333); y

DE LUELMO GANADO, Juan; de cuarenta años hijo de Avelino y de Isabel, natural de Sanzoles del Viro, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 406 de 1949.—(10334).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

CARMONA MARTINEZ, Manuel; natural de Madrid, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de María, tratante, casado, y que tuvo su último domicilio en la calle Toledo, 70, cuarto centro; procesado en sumario 147 de 1947 por abandono de familia.—(10232);

PAYOL BOTO, Nicolás; que estuvo domiciliado últimamente en la calle Berruete, 3; procesado en sumario 28 de 1951 por hurto.—(10233).

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Madrid.

VALERO PUORN, Napoleón; cuyas demás circunstancias se desconocen al igual que su domicilio; procesado en sumario 215 de 1952 por falsedad; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(10234).

TORRE-MARIN Y FERNANDEZ, Ramón; de dieciséis años cumplidos, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Consuelo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa 222 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(10235).

GONZALEZ PRIETO, José; de treinta y un años, casado, pintor, natural de Talavera de la Reina, hijo de Luciano y de Felipa, con último domicilio en Madrid, Ancora, 9; procesado en sumario 194 de 1951 por tentativa de robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 20 de Madrid.—(10236).

GUTIERREZ PELLICO, Eustaquio Antonio; de veintinueve años, casado, minero, hijo de Baldomero y de Amalia, natural de Cangas de Onís, y vecino últimamente de Mieres, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 242 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(10237).

ABERASTURE BERASALUCE, José Luis; de treinta y dos años, soltero, redactor, hijo de Ciríaco y de Margarita, natural de Guernica, vecino de Bilbao, calle Colón de Larreategui, 97; procesado en sumario 77 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(10238).

VILAZALA FRANCISCO, Octavio; natural de Valduncliel (Salamanca), hijo de Octavio y de Enriqueta, de veintinueve años, soltero, pulidor, estando últimamente en Taulma, a Legión, de donde desertó; procesado en sumario 92 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(10241).

GARCIA LOURIDO, Alvaro; natural y vecino de Hachas (La Cañiza), hijo de Constantino y de Julia; procesado en causa 182 de 1951 sobre estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(10244).

CAMINO QUESADA, Juan; de veintiocho años, soltero, albañil, hijo de Juan y de Catalina, natural de Montoro y vecino últimamente de Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 94 de 1952 por daños; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno Decano de San Sebastián.—(10240).

PERALES TERRON, Domingo; nacido en Acedo el día 4 de agosto de 1921, hijo de Narciso y Clementa, linternero, últimamente vecino de San Sebastián y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 28 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián (10246).

PENALVER PENARREDONDA, Joaquín; de treinta y ocho años, soltero, cocinero, hijo de Raimundo y Amalia, natural de Aranjuez (Madrid), vecino de Valencia, donde tuvo su domicilio en calle Burriana, número 50, quinto; procesado en expediente,

22 de 1950 como peligroso social; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(10249).

GONZALEZ MANAS, José; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintidós años, hijo de Antonio y de Demetria, sin último domicilio conocido; procesado en la causa 357 de 1949 por robo.—(10283);

HERNANDEZ AVILES, Francisco; natural de El Algar (La Unión), soltero, vidriero, de veintidós años, con último domicilio en Valencia, cauce del río Turia, puente Trinidad, chavola 996; procesado en causa 88 de 1947 por robo.—(10284);

REDON NAVARRO, Francisco; natural de Mora de Rubielos, soltero, ebanista, de diecinueve años, hijo de Gonzalo y de Vicenta, con último domicilio en Valencia, Senda de Capelleta 60, bajo; procesado en causa 88 de 1947 por robo.—(10285);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.

SALGUERO SANTIAGO, Teresa; natural de Barcelona, soltera, sus labores, de veinticinco años, hija de Manuel y de Mercedes, con último domicilio en Barcelona, calle Lugoñe, 25, barraca; procesada en causa 189 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(10286).

TEJADA ORTIZ, Juan; de cincuenta y un años, soltero, jornalero, natural de Covarrubias, hijo de Hipólito y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Mediodía Grande, 13; procesado en sumario 317 de 1941 por hurto.—(10275);

CORTES AGUILAR, Antonio; de treinta y siete años, casado, oficinista, natural de Bémez, hijo de Felipe y de Agustina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 518 de 1948 por robo.—(10276);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Félix; soltero, de cuarenta y nueve años, sombrerero, natural de Madrid, hijo de Víctor y de Cristina, con último domicilio en Madrid, calle Jorge Juan, 59; procesado en sumario 457 de 1947 sobre hurto.—(10277);

FERNANDEZ FERNANDEZ, Elías Rafael; de cincuenta y dos años, soltero, vendedor, natural de Madrid, hijo de Víctor y de Cristina, con último domicilio en Madrid; procesado en sumario 457 de 1947 sobre hurto.—(10278);

NIETO FERNANDEZ, José; de treinta y siete años, soltero, chófer, natural de Madrid, hijo de David y de María Cruz, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 60 de 1939 sobre daños.—(10279)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

SARASQUETA DIAZ, Carlos; natural de Bilbao, de cuarenta y ocho años, casado, empleado, hijo de Casimiro y de Inés, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 462 de 1951 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(10263).

CAMINO NORIEGA, Enrique; de cuarenta años, hijo de Rafael y de Carmen, casado, natural de Torrelavega, engrasador, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 159 de 1951 por tenencia ilícita de armas.—(10264);

LIMERES VEDO, Antonio; de dieciséis años, sin datos de filiación y cuyas demás circunstancias y antecedentes se desconocen, con último domicilio en Baracaldo, Florida, 54, bajo; procesado en causa 418 de 1952 por apropiación indebida.—(10265).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

ORTIZ GUINEA, Adolfo; natural de Madrid, de veintinueve años, soltero, mecánico, hijo de Adolfo y de Gracia, con último domicilio en Baracaldo y Bilbao; procesado en causa 42 de 1952 por estafa; compare-

cerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(10266).

MENA DEL RIO, Amparo; de veinticinco años, hija de Fernando y de Amparo, casada, natural de Castro Urdiales, sin último domicilio; procesada en causa 591 de 1950 por hurto.—(10254);

MIGUEL ARRANZ, Jesús; hijo de Francisco y de Teodomira, de veintinueve años, natural de Tudela de Duero, con último domicilio en Bilbao, San Francisco, bar José; procesado en causa 581 de 1950 por tentativa de robo.—(10255);

FERNANDEZ RAMOS, Juan José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Gregorio y de Carmen, casado, natural de Bilbao donde tuvo su último domicilio; procesado en la causa 551 de 1950 por abandono de familia.—(10256);

DIEZ TEJERINA, Alfredo; sin datos de filiación conocidos, con último domicilio en Bilbao; procesado en causa 502 de 1950 por hurto.—(10257);

ARIAS ARGUEDAS, José Constantino; de unos veinticinco años, hijo de Constantino y de Francisca, casado, natural de Bilbao, con último domicilio en Sestao, Gran Vía, número 16, quinto; procesado en causa número 437 de 1950 por abandono de familia.—(10258).

FERREIRA FERNANDEZ, Dolores; hija de Alejo y de Sofía, de treinta años, soltera, natural de Madrid donde tuvo su último domicilio, Puente Vallecas, Josefa Díez, número 1, primero; procesada en causa 581 de 1950 por hurto.—(10259);

MARTIN FLOREZ, Cecilio; que usa el nombre supuesto de Gabriel Sacasas Rosell, sin filiación conocida, con último domicilio en Barcelona y Bilbao; procesado en causa 304 de 1950 por hurto.—(10260);

CHALE PADROS, Pascual; de treinta y ocho años, hijo de Feliciano y de Inocencia, casado, natural de Barcelona, con último domicilio conocido en Barcelona, Berga, número 23, primero principal; procesado en causa 220 de 1950 por estafas.—(10261);

SINTES MARTIN, Miguel; de treinta y cuatro años, hijo de Miguel y de Teresa, soltero, natural de Mahón, con último domicilio en Bilbao, Cortes, 12, primero, segundo derecha; procesado en causa 120 de 1950 por hurto.—(10262).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.

DIAZ RUIZ, Julio; de veintiocho años, soltero, albañil, hijo de Miguel y de Clementina, natural y vecino de San Miguel de Matamorosa; procesado por hurto en sumario 462 de 1949.—(10339); y

MARTINEZ VAZQUEZ, Ismael; de treinta y un años, soltero, minero, hijo de Eufronio y de Ramira, natural y vecino de Turón-Santa Marina (Mieres); procesado por robo frustrado en sumario 298 de 1949.—(10340).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

PIN GARCIA, Florentino, de veintiséis años de edad en el año 1944, jornalero, casado con María Izaguerri, hijo de Félix y de Carmen, natural de Barcelona, con residencia últimamente conocida en Garra-pinillos (Zaragoza); procesado por robo en causa 7 de 1944; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro.—(10341).

PEREZ ZAMBRANO, Rafael; cuyas circunstancias personales no constan; procesado por delito de abandono de familia en causa 46 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(10342).

GARCIA FERNANDEZ, Manuela (a) «la Rosita»; de veinticuatro años, soltera, madre, hija de Carlos y de Manuela, natural de Málaga; procesada por delito de falsedad en sumario 187 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.—(10343).

**GÜEMBERO IZQUIETA**, Miguel, de treinta y dos años, soltero, hijo de Bernabé y de Rufina, natural de Pamplona y vecino últimamente de esta ciudad, hoy en ignorado paradero; procesado por falsificación en sumario 221 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(10345).

**DEL FRENO**, Dionisio; natural de La Carolina, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Picasent (Valencia), «Casa La Morena»; procesado por robo en causa 146 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(1346).

**FERNANDEZ ROMERO**, Fernando; de esta naturalidad y vecindad, hijo de Sebastián y de Fuensanta, soltero, tratante y domiciliado en Juego de Bolas; procesado por estafas en sumario 77 de 1945; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(10347).

**FRAILE NAVARRO**, Amalio; natural de Ademuz (Valencia), soltero, estudiante, de veintidós años, hijo de Jerónimo y de Manuela, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa 297 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(10348).

**MARTIN PICADO**, Pedro; de veintiocho años, casado, peón especializado, hijo de Benedito y de Andrea, natural de Encinas de Esgueva y vecino de Valladolid, domiciliado, últimamente en la calle de José María Lacort, 22, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 10 de 1952.—(10349); y

**PEREZ GONZALEZ**, Isabel; de veintisiete años, hija de Agapito y de Maximina, natural de Santullano (Oviedo), soltera, que también usa los nombres de Encarnación Dolores Macías y Araceli Morales Montes, vecina de Bequejo, y que últimamente residió en Medina del Campo, Plaza de San Miguel («Casa Teresa»); procesada por estafa en sumario 161 de 1944.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.—(10350).

**GALLEJO TOCA**, Jacinto; de cincuenta y dos años, viudo, chófer, hijo de Jacinto y de Concepción, natural de Santander y vecino que fué de Vigo, con domicilio en la calle de Núñez, 28, últimamente; procesado por falsedad y estafa en sumario 346 de 1940; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(10351).

**CASTELLÓN GABARRE**, Ricardo; hijo de Enrique y de Carmen, de veintidós años, natural y vecino de Barbastro, Abrevaquero, 3, tratante, soltero, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario 258 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado número 2 de Zaragoza.—(10359).

**MARQUEZ DELGADO**, Miguel (a) «el León»; hijo de Miguel y de Estefanía, de diecinueve años, soltero, natural de Jerez de la Frontera, vecino que fué de Sevilla; procesado por robos y hurtos en sumario 74 de 1948.—(10360); y

**GUILLEN PAREJO**, Concepción; hijo de Antonio y de Concepción, de dieciocho años, soltera, natural de Sevilla y vecina que fué de Sevilla; procesada por robos y hurtos en sumario 74 de 1948.—(10361).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

**JURIO GIL**, Julio César; de cuarenta y siete años, hijo de Isidoro y de Orosia, jornalero, natural y vecino de Ujue, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en causa 89 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoz.—(10362).

**SOLDEVILA MONDEJON**, Juan; soltero, albañil, de veintisiete años, hijo de Paulino y de Antonia, domiciliado últimamente

en Barcelona, Obispo Laguarda, 13, tercero, cuarto; procesado por robo en causa 15 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(10363).

**PAN VAZQUEZ**, Ildefonso; conocido por Alfonso Corredoirá, de treinta y cinco años, soltero labrador, hijo de Vicente y de Dominga, natural de Bribes-Cambre (La Coruña), vecino de Bribes-Cambre; procesado por violación en sumario 258 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(10364).

**VILA FERNANDEZ**, Francisco; de cuarenta y cinco años, viudo, obrero, hijo de Francisco y de María, natural de Valencia, vecino de Gerona, hoy en ignorado paradero; procesado por lesiones en sumario 201 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(10364).

**ZUNZUNEGUI MIGUEZ**, Fernando; natural de Bilbao, soltero, minero, de diecinueve años, hijo de Narciso y de María, con último domicilio en Hospedería de Minas de Aliaga (Aliaga-Teruel); procesado en causa 33 de 1952 por hurto de cuatrocientas pesetas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga dentro del plazo de diez días.—(10251).

**MOLINA ALCAZAR**, José; de cincuenta y tres años, hijo de José y de Catalina, casado, Agente de Seguros, natural y vecino de Murcia, San Mateo, 27, y con último domicilio en Sevilla; procesado en causa 279 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(10252).

**GIMENEZ MOLINA**, Ramón; de cuarenta y ocho años, hijo de José y Juana, casado, tratante, natural de Cáceres y vecino de Badajoz, calle Norte, 7; y

**RETAMAR SILVA**, Enrique; o. p. Juan Peteda Reboilo, de cincuenta años, hijo de Antonio y Paula, casado, esquilador, natural y vecino de Badajoz, Norte, 7; ambos procesados en sumario 103 de 1941 por el delito de hurto de caballerías; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(10253)

**LLOVERAS SABETE**, Antonio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de María de la Cinta, Maestro sin ejercicio, y natural de Figueras; procesado en sumario 213 de 1950 sobre lesiones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(10269).

**BUSTINS OLIVERAS**, Ramón; cuyas circunstancias personales no constan, con último domicilio en Granollers, calle Travesera 5 ó 6; procesado en causa 38 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(10281).

**CLARO CERETO**, Mario; soltero, jornalero, de diecisiete años, soltero, natural y vecino de La Línea de la Concepción, callejón de la Sagra, Colonia, o Torres Quevedo; procesado en causa 406 de 1951 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(10282).

**SAN JOSÉ SAN PEDRO**, José (a) «El Tartana»; de veinticinco años, hijo de Felipe y de Agustina, soltero, obrero, natural y domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en sumario 146 de 1951 por hurto y estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—(10288).

**DOMÍNGUEZ TORRES**, Manuel; casado, de veintinueve años, hijo de Manuel y Remedios, Agente comercial y albaroñero, natural y vecino de Vélez-Málaga, calle Ocho de Febrero; procesado en sumario 52 de 1950 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(10289).

**LOPEZ LUIS**, Francisco; de cuarenta y cinco años; hijo de Eloy y de Isabel, natu-

ral de Arbo (La Cañiza), casado, vecino de Bembibre, barrio de Gestoso (Vigo), empleado; procesado en sumario 75 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(10290).

**PARDO PANCORVO**, Miguel; de veintidós años, hijo de Pedro y de Engracia, natural de Morón de Almazán, con último domicilio en Zaragoza; procesado en sumario 61 de 1951 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(10291).

**JIMENEZ ALARCON**, Fernando; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Linares, vecino de La Línea, casado, cuyo actual paradero se desconoce; procesado sobre evasión en sumario 63 de 1952;

**JIMENEZ ALARCON**, Joaquín (a) «el Feo»; de dieciséis años, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Linares, vecino de La Línea;

**JIMENEZ ALARCON**, Fernando; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Linares y vecino de La Línea, vendedor; procesado por hurto en sumario 41 de 1952;

**CANO BENITEZ**, Manuel; de treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Melilla, vecino de La Línea, industrial; procesado sobre evasión en sumario 95 de 1952;

**SANCHEZ DE LEON Y BASTANTE**, Jesús; de cuarenta y nueve años, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Torralba, vecino de Valdepeñas, soltero, vendedor; procesado por apropiación indebida en sumario 182 de 1949;

**CANO BENITEZ**, Manuel; de treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Melilla, vecino de La Línea, industrial; procesado por hurto en sumario 91 de 1952;

**GIL JEMEZ (o GEMES)**, Francisca; de veintiséis años, hija de Angel y de Ana, soltera, natural y vecina de La Victoria (Córdoba); procesada por hurto en sumario 15 de 1952;

**DE LA ROSA ALEXANDRE**, Francisco; de veintidós años, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Madrid, vecino de La Línea, vendedor ambulante; procesado por estafa en sumario 351 de 1951;

**MARTIN CASTRO**, Amalia; de treinta y ocho años, hija de Vicente y de Ana, soltera, natural de Pedrú Abad y vecina que fué de La Línea; procesada por apropiación indebida en sumario 255 de 1950;

**MUNOZ MUNOZ**, Antonia y Francisca; cuya filiación se desconoce, que residieron en La Línea y Cádiz; procesadas por apropiación indebida en sumario 90 de 1951;

**VELASCO GALLEGO**, José (a) «Tecto»; hijo de Rafael y de María, soltero, campo, natural y vecino de Arriate; y

**CABRERA SERRANO**, Francisco (a) «León»; de treinta y un años, hijo de José y de Isabel, natural y vecino de Arriate; procesados por hurto en sumario 341 de 1951;

**JARA AGUA**, Domingo; de veintisiete años, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Sevilla, vecino de Algeciras, soltero, sillerero; procesado por robo en sumario 18 de 1952;

**CORTES AMAYA**, Francisco; de diecinueve años, soltero, gitano, hijo de Juan y de Carmen, natural y vecino de La Línea, sin domicilio;

**BERMUDEZ CARMONA**, Tito (a) «Titón y «el Zopo»; de veinte años; gitano, hijo de Rafael y de Nieves, natural de Saldreña (Granada);

**CARMONA FERNANDEZ**, Miguel (a) «el Boba»; de unos dieciocho años; y

**CARMONA FERNANDEZ**, Antonio (a) «el Rabo»; de unos diecisiete años, gitanos, vecinos de La Línea; procesados por robo en sumario 119 de 1952;

**ANAYA LIMA JUAN**; de veintisiete años, hijo de Juan y de Ana, soltero, pintor vecino de La Línea; procesado por evasión en sumario 410 de 1951;

CORTES AMAYA Francisco; de diecinueve años, hijo de Juan y de Carmen, natural y vecino de La Línea gitano; procesado por robo frustrado en sumario 73 de 1949;

COBOS RUIZ, Juan (a) «Collilla»; de veintisiete años, hijo de Andrés y de Francisca, natural y vecina de Los Barrios, soltero, campo; procesado por robo en sumario 17 de 1952;

RUIZ MARTIN, María Dolores; de veinticuatro años, hija de Francisco y de Encarnación, natural de Almuñécar, vecina de La Línea, residió en Málaga, soltera, vendedora ambulante; procesada por uso público de nombre supuesto en sumario 281 de 1951;

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(10242).

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Aniceto Fernández Rodríguez, Juez de Instrucción del partido judicial de Vivero.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 64 de 1952 con motivo de haber sido hallada muerta en las escaleras de su domicilio, en Jove, María Vale Pérez, de ochenta y ocho años, soltera, natural del municipio de Vicedo y residente en el de Jove, sobre las ocho horas del día 23 de septiembre de 1952; ofreciéndose, a medio del presente edicto, las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a cuantas personas se puedan considerar interesadas o perjudicadas por virtud del referido hecho.

Dado en Vivero, a veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez de Instrucción, Antonio Fernández.—El Secretario, Antonio E. Vizoso.—(10353).

Por acuerdo de la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia, se cita por medio de la presente a Manuel García Martínez y María Torres Hernández, cuyo domicilio actual se desconoce, para que comparezcan ante la Sección segunda de dicha Audiencia Provincial el día veinte de diciembre del corriente año, a las diez y media de la mañana, a fin de deponer como testigos en el acto del juicio oral de la causa número 24 de 1948, por homicidio, contra Bautista Pardo Giner, bajo los apercibimientos que marca la Ley.

Albaida, 24 de septiembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—(10250).

Por la presente, y a virtud de lo mandado por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, en acuerdo de esta fecha, dictado en el expediente número 1 de 1952, que se instruye en este Tribunal para la inscripción en el Registro Civil del nacimiento de un menor del que sólo se sabe se llama Felipe Muñoz, que en el mes de febrero de 1937 fué hallado en la carretera de Málaga a Almería, vistiendo blusa morada, pantalón azul y alpargatas de goma negras, representando entonces tener de dos y medio a tres años de edad; en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 4 de diciembre de 1941, por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados, se cita a los padres y familiares de dicho menor, cuyos nombres, paradero y demás circunstancias personales se ignoran para que dentro de término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de las provincias de Málaga y de Almería, comparezcan ante dicho Tri-

bunal, sito en la casa número 19 de la calle de Pozos Dulces de esta capital, con objeto de recibirles declaración en el expediente apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Málaga, a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—(10273).

Don Constantino Rafel Salvat, Juez de Instrucción Accidental del partido de Sort (Lérida).

Por el presente, en méritos de lo dispuesto en el sumario 16 de 1950 sobre muerte y lesiones por autocamión, hecho que tuvo lugar el veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta, en término de Cerri de la Sal, contra el procesado Andrés Noguero Bernáui, e ignorándose el paradero de los herederos del interfecto Juan Contrera Ruiz, casado, separado del matrimonio, y que vivía con su compañera Amparo Callado Teixido desde hace unos doce años, la que tuvo su último domicilio en Zaragoza, paseo de Teruel, núm. 30, y de conformidad con el artículo 109 de la Ley Procesal se ofrece a dichos herederos la acción del referido sumario para que dentro del término de diez días, en su caso, comparezcan a usar de sus derechos desde la publicación del presente anuncio.

Dado en Sort, a veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Constantino Rafel.—El Secretario (ilegible).—(10248).

Por virtud del presente, y acordado en sumario núm. 68 de 1952 por robo, se ordena a todos los Agentes de la Policía Judicial la busca y captura de un individuo bajo y delgado, de contestura poco voluminosa, muy pelado a raya y vestido con traje claro, y otro, de 1.60 metros aproximadamente de estatura, de cuarenta y cinco a cincuenta años, de regular grosor, piel morena, pelo algo canoso, vestido con chaqueta mil rayas y pantalón oscuro y calzado con zapatillas playeras, que fueron vistos en esta localidad, el primero, a las cuatro horas del día 20 de julio pasado, y el segundo, el día 19 de dicho mes.

Al mismo tiempo ruego a cuantos puedan facilitar algún dato que pueda contribuir a la identificación de los individuos de referencia lo participe a este Juzgado.

Dado en Torrijos a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Daniel Ferrer.—El Secretario, Leoncio Parra.—(10215).

Por la presente, y a virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta villa y su comarca en las diligencias preparatorias de juicio verbal de faltas número 33 de 1952, que, sobre hurto de metálico, se tramita en este Juzgado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 965 y siguiente de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita al denunciado Juan José Micaelo Parrás, cuyo actual paradero se desconoce, si bien accidentalmente consta haberlo tenido en alguna ocasión en el de su tío Juan Guerrero Gómez, sito en Nápoles, 53 (Ciudad Lineal), Madrid, cuyo denunciado es de veinticinco años de edad, de profesión artista cirense, ambulante y de estado casado, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), para que, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Castejón, el día veintitrés del próximo mes de octubre y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole que de no

concurrir o hacer uso de lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley referida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Agreda, 20 de septiembre de 1952.—El Secretario, J. Campos.—(10292).

Ramón Palao Berbegal, mayor de edad, casado, tratante, natural y vecino de esta ciudad de Yecla, donde tuvo su último domicilio, en la calle de las Eras, número 25, y en la actualidad, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción en el término de diez días para prestar declaración en el sumario número 51 del corriente año, sobre querrela por apropiación indebida, como inculpaado, bajo los apercibimientos legales.

Yecla, 20 de septiembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—(10354).

En el sumario número 412 de 1951, sobre muerte de Carmen Seral Armalé, por asfixia por suspensión, y por haberlo así acordado el señor Juez, se cita por medio de la presente a los posibles familiares de la misma para ser oídos en el citado sumario y hacerles el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley Procesal.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—(10379).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 107 de 1939, Gregoria Estrella López (a) «La Goyita».—(10332).

El Juzgado de Instrucción de Sorbas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 41 de 1948, Alonso Méndez.—(10378).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1949, Antonio Gil Durán.—(10376).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 199 de 1951, Francisco Maestre López.—(10370).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 443 de 1951, Francisco Jiménez Escamilla.—(10344).

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 213 de 1950, Antonio Llaveras Sabat.—(10325).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 310 de 1935, David Contreras Izquierdo.—(10293).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 336 de 1951, María Guerrero Flor.—(10220).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1949, Félix Bautista Fernández García.—(10270).

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 151 de 1952, Alfredo Pérez Somoza.—(10268).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de responsabilidad política 59 de 1937, Luis Laredo Vega.—(10239).

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 105 de 1951, Miguel López de la Talalla.—(10287).